

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Código:	588016		
Plan de estudios:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) Curso: 1		
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	150
Porcentaje de presencialidad:	100.0%	Horas de trabajo no presencial:	0
Plataforma virtual:	Plataforma Moodle de la asignatura https://moodle.uco.es		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GUERRERO BAENA, MARIA DOLORES (Coordinador)
Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Ubicación del despacho: DESPACHO 0.25 FACULTAD DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES
E-Mail: dolores.guerrero@uco.es Teléfono: 957212205
URL web: <https://www.uco.es/investiga/grupos/weare/people/m-dolores-guerrero-baena/>

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Requisitos para la realización de prácticas externas

1. El estudiantado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el Máster en el que se vinculan las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir por el/la estudiante en la realización de la práctica.
- b) En el caso de prácticas externas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada, según el Plan de Estudios del Máster.
- c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna de cada Universidad.

2. En los programas de prácticas externas extracurriculares remuneradas, el estudiantado que desee solicitar una práctica, para que ésta sea admitida, deberá estar matriculado en el curso académico en vigor, en un Máster de la Universidad de Córdoba, y cumplir, además de lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, los siguientes requisitos:

- a) Deberá estar matriculado de al menos 30 créditos, o menos, si está matriculado en el Trabajo Fin de Máster.
- b) Podrá optar también a este programa de prácticas el estudiantado que, aun no alcanzando los mínimos señalados anteriormente, esté matriculado de la totalidad de los créditos para acabar su Máster.

3. Ningún estudiante podrá incorporarse a una práctica externa sin que estén cumplimentados y realizados los trámites previos, es decir, firmado el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Córdoba y la entidad donde realizar las prácticas, firmado el Anexo entre el vicerrectorado con competencias en posgrado y dicha entidad y firmado Documento de Aceptación que el/la estudiante tendrá que presentar ante la entidad.

Recomendaciones

Se recomienda que el estudiante realice un análisis personal sobre su proyección profesional con el fin de que pueda orientar sus prácticas externas a su desarrollo profesional de una manera más efectiva.



GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CG3	Utilizar las técnicas de análisis y gestión empresarial, de forma separada o combinada, de manera que puedan aplicar conceptos y soluciones a contextos organizativos con un nivel alto de complejidad.
CG5	Desarrollar la percepción integral de la empresa, el pensamiento estratégico, la capacidad para el análisis y la formulación de estrategias.
CG9	Adquirir y ejercitar un sistema ético de valores, un elevado sentido de la responsabilidad social en el ejercicio de la profesión y una disposición al diálogo, a la participación y a la cooperación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
CT3	Adquirir la capacidad para trabajar en entornos de presión, permitiendo un adecuado desempeño profesional en situaciones complejas en las que se está sometido a escasez de tiempo, presiones internas y externas, etc.
CT5	Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
CE1	Profundizar en el conocimiento de las relaciones de la empresa con el entorno económico y social en que desarrolla su actividad
CE2	Ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas reales relacionados con la organización y gestión de sistemas productivos utilizando técnicas estadísticas.
CE3	Conocer y saber aplicar las técnicas de toma de decisiones en contextos de incertidumbre propios de los problemas de administración y dirección de empresas
CE4	Conocer en profundidad el funcionamiento del comercio internacional y saber aplicar las técnicas e instrumentos que posibiliten la internacionalización de las empresas
CE5	Conocer las fuentes de información necesarias para el análisis y toma de decisiones en los procesos de internacionalización de las empresas
CE6	Capacidad para organizar los recursos humanos de la empresa y planificar la adecuada formación de capital humano
CE7	Saber interpretar la situación y evolución de la empresa en sus diversos aspectos a partir de la información suministrada por los estados financieros y proponer estrategias de mejora
CE8	Conocer el objetivo de la gestión financiera y saber implementar herramientas avanzadas para optimización de la estructura del capital y del cash management
CE9	Habilidad para el desarrollo de decisiones estratégicas de marketing en un contexto globalizado y teniendo presente las nuevas tecnologías
CE10	Capacidad para aplicar las herramientas actuales de marketing para identificar nuevos segmentos, el posicionamiento y la imagen de la empresa en medios tradicionales y online.
CE11	Capacidad de identificar las necesidades de cambios organizativos en la empresa en los ámbitos estratégico, productivo, comercial, financiero recursos y de humanos, así como saber diseñar e implementar los procesos de innovación necesarios
CE12	Conocimiento de las instituciones que influyen a la gobernabilidad y llevanza de una empresa, así como la adecuada gestión de las obligaciones mercantiles y fiscales que afectan a la empresa en el inicio, desarrollo y cese de su actividad económica
CE13	Ser capaz de aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión más adecuadas en la empresa agroalimentaria
CE14	Ser capaz de identificar y analizar el procedimiento operativo de empresas turísticas.
CE15	Saber interpretar las singularidades de las empresas familiares y cooperativas, y cómo éstas afectan a

GUÍA DOCENTE

la organización empresarial y patrimonial de las mismas.

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiantado la posibilidad de desarrollar los conocimientos de una manera práctica y real para fomentar su desarrollo profesional, favoreciendo la integración de los futuros egresados en el mercado laboral.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Los contenidos teóricos de la asignatura se orientan a conocer la gestión, administración y dirección de una empresa, aplicando métodos y técnicas profesionales, así como facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. Además, los contenidos teóricos giran en torno a la contribución de la formación integral de los estudiantes complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiantado de las habilidades prácticas relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación.

La realización de las prácticas se llevará a cabo en entidades tanto públicas como privadas y se completará con la elaboración de un trabajo-memoria final sobre las actividades realizadas.

Para acoger a los alumnos en prácticas en diversos centros, se realizarán convenios entre la Universidad de Córdoba y las diversas instituciones y empresas (Administración Pública o empresas privadas de los diferentes ámbitos sectoriales).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones

Para la realización de prácticas externas será condición necesaria la existencia de un convenio específico de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la empresa o Institución pública correspondiente para la realización de prácticas tuteladas de alumnos. Igualmente será necesaria la firma de un anexo a dicho convenio específico en el que se definan las circunstancias concretas de realización de las prácticas por parte del solicitante, incluyendo número de horas y días de la semana que el estudiante va a dedicar a las prácticas, así como las tareas a desempeñar. La formalización del convenio específico y del correspondiente anexo se realizarán siguiendo el procedimiento y en los modelos establecidos por la Universidad de Córdoba. Además, será necesario tramitar el correspondiente documento de aceptación de las prácticas.

Seguro Escolar Obligatorio y Complementario

1. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social emitió, con fecha 28 de marzo de 1999, una resolución por la que las prácticas que realizaban los estudiantes al amparo del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, actualizado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre están cubiertas por el Seguro Escolar, siempre que hayan sido organizadas o autorizadas según lo dispuesto por dicho Real Decreto, con independencia de que sean o no obligatorias para la obtención del título, siendo necesario que el estudiante esté matriculado en

GUÍA DOCENTE

la Universidad y al corriente en el abono de su matrícula.

Adicionalmente las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el *Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*.

2. El Seguro Escolar dará cobertura a los estudiantes españoles, a los estudiantes miembros de la Comunidad Europea y a los estudiantes no comunitarios que posean permiso de residencia en vigor y el NIE. Existen dos tipos de seguros escolares:

a) El Seguro Obligatorio (SO) da cobertura a los estudiantes menores de 28 años. Está incluido en el Régimen Especial de la Seguridad Social (RESS) y abarca las coberturas fundamentales: asistencia médica durante un año y medicamentos en el caso de ser internado, hospitalización, indemnización para las secuelas con resultado de incapacidad absoluta para los estudios, indemnización por fallecimiento debido a actividad escolar y, en algunos casos, ayuda por fallecimiento del cabeza de familia o ruina familiar. Se formaliza con la matrícula.

b) El Seguro Complementario (SC) da cobertura a los estudiantes que lo suscriban menores de 28 años y mayores de 28 años. Además de las coberturas indicadas anteriormente en el SO, abarca entre otras, la indemnización por fallecimiento en accidente, repatriación por accidente, traslado sanitario hasta el domicilio habitual por enfermedad y/o accidente, así como el infortunio familiar. El SC lo suscribe el estudiante desde el siguiente enlace: <https://aties.acetravelinsurance.com/CumLaude/PA>

3. Los estudiantes que realicen prácticas académicas externas remuneradas, estarán cubiertos por la Seguridad Social (R.D. 1493/2011, de 24 de octubre).

4. Todos los estudiantes mayores de 28 años que realicen prácticas no remuneradas tienen que suscribir el SC ya que no están cubiertos por el SO.

5. El periodo de vigencia del SC es de 1 año, en el periodo comprendido desde 1 de octubre al 30 de septiembre. En el caso de que un estudiante siga realizando prácticas externas después del 30 de septiembre, tendrá que volver a suscribir el SC. Por este motivo los estudiantes que estén realizando prácticas académicas dentro de un Máster, y para el periodo de extensión de tiempo hasta la defensa del TFM (primer trimestre de un nuevo curso), tendrán que suscribir un nuevo SC.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Ponencia	2
Prácticas externas	140
Salidas	8
Total horas:	150

Actividades no presenciales

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es> - Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es>

Cuaderno de Prácticas - Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es>

Memoria de prácticas de empresa - Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es>
<http://ucodigital.uco.es/> - Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es>



GUÍA DOCENTE

Aclaraciones

Aula virtual - Plataforma Moodle de la asignatura <https://moodle.uco.es>

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	10%
Informes/memorias de prácticas	80%
Registros de observación	10%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Un curso académico

Aclaraciones:

La finalidad lógica a la que responden las prácticas externas es posibilitar al alumnado la puesta en práctica de los conocimientos y competencias adquiridas durante el máster y permitirle un contacto con la realidad profesional en la que se insertaría.

A tal objeto, se ofertará un listado de entidades (empresas e Instituciones) y plazas en los que poder realizar las prácticas externas. No obstante, en aras a facilitar y favorecer las prácticas profesionales, se reconoce la posibilidad de realizarlas en la entidad que el estudiante ofrezca y proponga a la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales y Cámara de Comercio, debiendo, en su caso, justificar la imposibilidad o dificultad de realizar las prácticas profesionales en la convocatoria oficial. Para realizar esta modalidad será necesario el visto bueno del Centro y de la Cámara de Comercio, además del resto de requisitos para la realización de las Prácticas en Empresas.

Una vez finalizadas las prácticas, el estudiante entregará al tutor académico un informe-memoria, en el que se indicarán las actividades realizadas, la naturaleza de los asuntos en los que ha intervenido y su valoración global sobre las prácticas según su adecuación al Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas. Igualmente, el tutor académico emitirá un informe sobre el desarrollo de la práctica. El informe-memoria de las prácticas externas realizadas supondrá el 80% de la calificación final.

Por otro lado, durante el curso se propondrán diferentes visitas a empresas y se organizarán seminarios en los que se invitará a directivos de empresas reconocidas. La asistencia a ambas actividades se considera obligatoria y supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura.

Aclaraciones:

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.